



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO



Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta al Estado de Yucatán

**Tercer Trimestre 2022
(Julio – Septiembre)**





CONTENIDO

- I. Presentación.
- II. Metodología.
- III. Resultados: Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta en Yucatán, según Trimestre.
- IV. Gasto Promedio Diario del Visitante (Comparativo Trimestral).
- V. Gasto Promedio del Visitante (Acumulado).
- VI. Derrama Económica Total de los Visitantes (Comparativo Trimestral).
- VII. Derrama Económica Total de los Visitantes (Acumulado).
- VIII. Conclusiones.





I. Presentación

El presente reporte tiene como objetivo presentar los resultados de la **estimación de la derrama económica** generada por los visitantes nacionales e internacionales con pernocta que arribaron a Yucatán durante el **tercer trimestre de 2022 (periodo julio - septiembre)**.

Durante el trimestre que se informa, la **derrama económica de los visitantes con pernocta en la entidad presenta una tendencia de crecimiento en la llegada de turistas nacionales con respecto a los niveles registrados previos a la pandemia**, pues en el tercer trimestre del año el acumulado del arribo de turistas domésticos (456,521 turistas) supera en 71,945 turistas nacionales al periodo julio – septiembre de 2019 (384,576 turistas). En cuanto a los **turistas internacionales**, dicha cantidad **se comienza a acercar a los niveles de visitantes registrados previos a la pandemia en el año 2019**.

Actualmente las economías del mundo, incluyendo la de México, continúan el proceso paulatino de recuperación de las actividades económicas, incluyendo el Turismo, sostenidos en el avance del proceso de vacunación y contención de la pandemia que aún no ha terminado. Sin embargo, el crecimiento aún dista de igualar las condiciones que existían antes de la contingencia, por lo que es de preverse que **la derrama económica del turismo continúe siendo afectada en los siguientes trimestres, sin embargo cada vez los principales mercados emisores se acercan a la situación pre-pandemia**.

Asimismo durante el periodo, **Yucatán mantiene el semáforo epidemiológico estatal en color verde**, retirándose la obligatoriedad del uso del cubrebocas en espacios abiertos y cerrados (se mantiene su uso en transporte público y hospitales), lo que junto con la plena operación de la oferta retorna a la normalidad a la actividad turística en el estado.





II. Metodología

- La estimación de la **derrama económica generada por la actividad turística** en Yucatán comprende **la cuantificación del valor monetario total promedio (en pesos corrientes)**, de los gastos que como mínimo son realizados por los visitantes con pernocta en los principales centros turísticos del Estado durante el periodo de análisis.
- Se realiza mediante el **cálculo del gasto promedio diario del visitante con pernocta**, que se integra a través de la recopilación periódica de los precios de una **canasta básica de consumo**, en la que **se incluyen las principales erogaciones que se espera efectúe como mínimo un visitante durante su estadía en el destino**. Dicha canasta de gasto **no considera la transportación foránea (aérea, terrestre o marítima) para la llegada al destino**, pues esta es variable y distorsiona el gasto promedio del visitante.
- Mediante esta metodología, se obtienen mensualmente los **precios promedio de 57 tipos de servicios turísticos** correspondientes a los siguientes rubros de consumo habitual: **transportación terrestre dentro del destino, hospedaje, alimentación, tours, vida nocturna y otros gastos** (entre los que se incluyen entradas a museos, compra de artesanías, etc.).
- Los **precios promedios** obtenidos en la investigación mensual de la **canasta básica de consumo del turista promedio**, se multiplican por la frecuencia de uso de los mismos durante la **estancia considerada** (promedio de 2 noches, 3 días), para luego dividirse entre dicha estancia obteniendo un **gasto promedio del viaje**. Posteriormente, el total del gasto del viaje es dividido entre la **densidad promedio de ocupación hotelera** del periodo para llegar al **gasto promedio diario del visitante**.





II. Metodología

- El monto de la **derrama económica de los visitantes con pernocta en Yucatán**, es finalmente obtenido al multiplicar el **gasto promedio diario del visitante** por la cantidad de **turistas noche (nacionales e internacionales)** durante el periodo.
- Las estimaciones mostradas se establecen **a partir del número de visitantes y las noches que en promedio efectúan los mismos, que se miden a través del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur** en los centros turísticos de Chichén Itzá, Izamal, Mérida, Uxmal y Valladolid. Dicha cifra no incluye las estadías de excursionistas (visitantes de menos de 24 horas sin pernocta), ni tampoco contempla a los visitantes que permanecen en casas de amigos y/o familiares.
- Los **proveedores de servicios turísticos** encuestados son **seleccionados de manera aleatoria** cada mes, a partir del Directorio de Servicios Turísticos InvenTur, **siendo renovados, de ser posible, cada trimestre** para asegurar una mayor cobertura.
- El **método de recolección de precios es directo**, a través de fuentes públicas como páginas web, listados de precios y/o consultas telefónicas, siguiendo la técnica de **mystery shopper**.

Nota. A partir del primer trimestre del 2019, se realizó una revisión a la metodología implementada, modificándose los ponderadores utilizados en el cálculo, siendo esta la adición del rubro de erogaciones por concepto de vida nocturna e incorporando la densidad promedio de ocupación hotelera del periodo como referencia para el resultado del Gasto Promedio Diario del Visitante (GPDV).





II. Metodología

- El análisis de precios se efectuó en **38 empresas de servicios turísticos en el Estado**, que consideran un total de **57 servicios en diferentes segmentos de los gastos más frecuentes** que realiza el visitante. Las empresas son seleccionadas de manera aleatoria, a partir de la representatividad que tienen dentro del segmento de gasto.

Segmento de Gasto	Empresas Encuestadas	Servicios Considerados	Característica
Transportación terrestre en el destino	3	15	Son rutas frecuentes (incluye plataformas digitales).
Hospedaje	18	18	De 3 a 5 estrellas (*).
Alimentación	4	4	Tres comidas diarias y aperitivos.
Tours	3	8	Tours frecuentes.
Vida Nocturna	4	6	Bares, discotecas, teatros frecuentes.
Otros gastos	6	6	Otros rubros de gasto frecuentes.
TOTALES	38	57	

Nota. La preferencia de rutas de transportación, tours y tipo de gastos se encuentran basados en la Encuesta Nacional de Gasto Turístico en los Hogares de SECTUR Federal (2013), así como de información empírica recolectada por la SEFOTUR.

(*) La categoría 5 estrellas incluye, además, los establecimientos de tipo Clase Especial y Gran Turismo.





III. Resultados: Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta en Yucatán, según Trimestre

**Gasto Promedio del Visitante con Pernocta en el Estado de Yucatán, sin incluir transporte foráneo ^{a/}
Periodo Enero - Septiembre de 2022**

Periodo	Gasto Promedio Diario	Turistas noche nacionales ^{b/}	Derrama Económica Estimada de visitantes nacionales	Turistas noche internacionales ^{b/}	Derrama Económica Estimada de visitantes internacionales	Derrama Económica Total
Unidad	(Pesos corrientes)	(Personas)	(Pesos corrientes)	(Personas)	(Pesos corrientes)	(Pesos corrientes)
I Trimestre	\$2,532	584,208	\$1,479,289,424	145,016	\$367,199,071	\$1,846,488,495
II Trimestre	\$2,700	662,587	\$1,789,288,430	122,013	\$329,490,994	\$2,118,779,424
III Trimestre	\$2,815	742,938	\$2,091,740,627	127,654	\$359,409,611	\$2,451,150,238
2022	\$2,694	1,989,733	\$5,360,318,480	394,683	\$1,056,099,677	\$6,416,418,157

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.

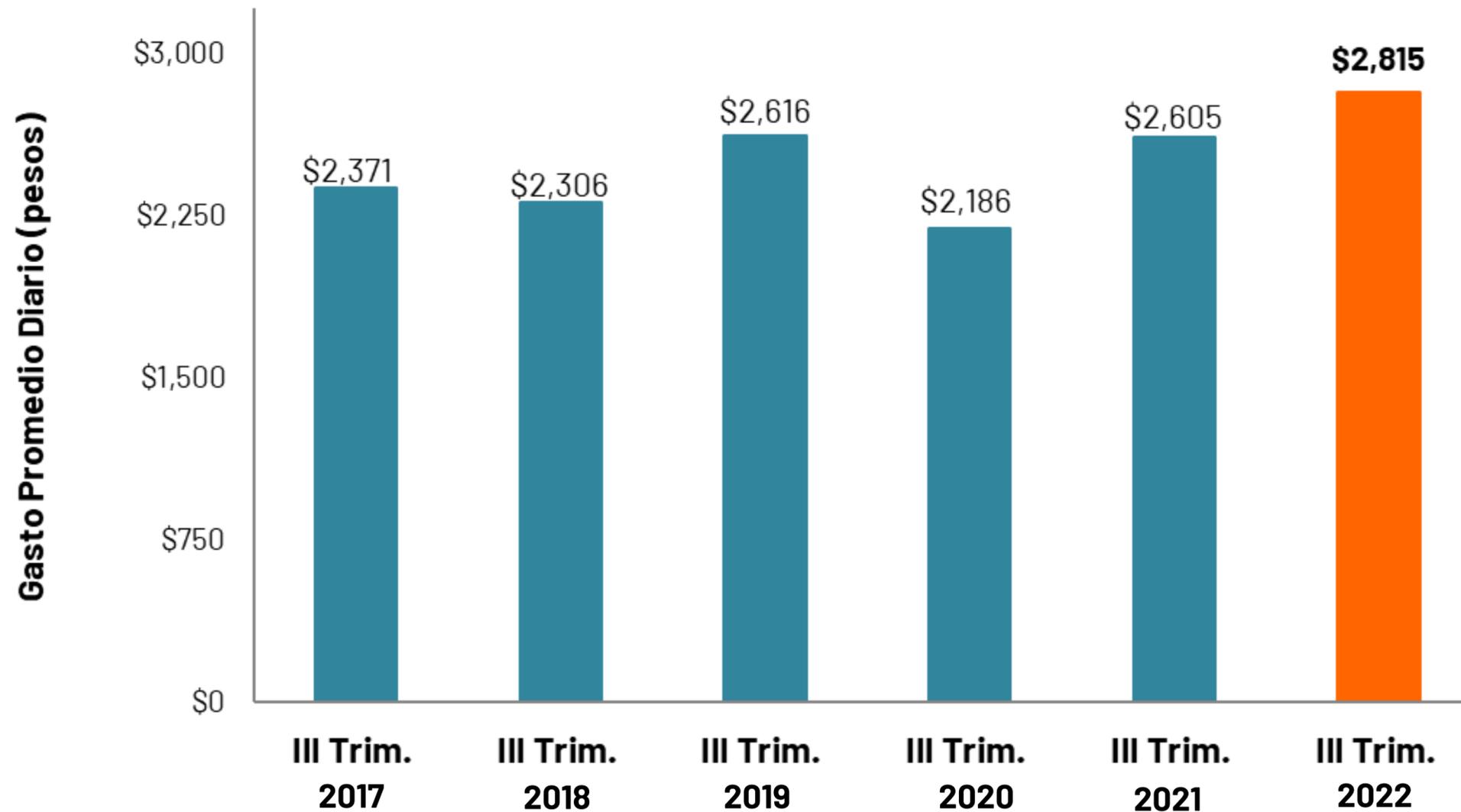
a/ No considera la transportación aérea y terrestre.

b/ Corresponde al total de turistas-noche registrados a través de DataTur en los principales centros turísticos del Estado (Mérida, Izamal, Valladolid, Chichén Itzá y Uxmal), durante el periodo.





IV. Gasto Promedio Diario del Visitante (Comparativo Trimestral).



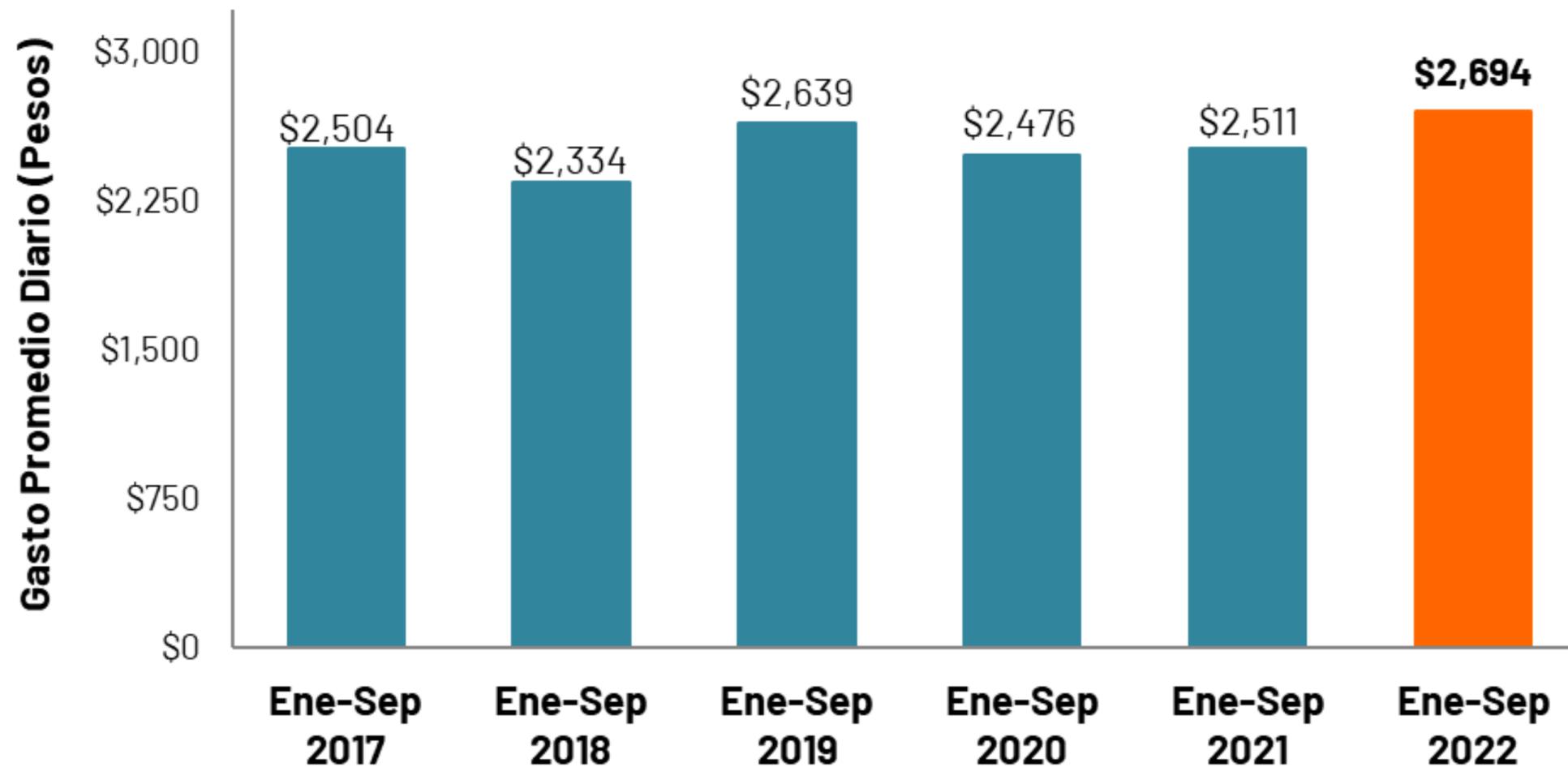
- Durante el **tercer trimestre del 2022** se observó que el **gasto promedio diario del visitante con pernocta al estado de Yucatán** (sin incluir transportación foránea), ascendió a **\$2,815 pesos**, lo que representa una **variación de +8.1%** con respecto al gasto promedio diario registrado durante el tercer trimestre de 2021 (\$2,605 pesos), implicando un incremento de \$211 pesos en dicho indicador.

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.





V. Gasto Promedio Diario del Visitante (Acumulado).



- Durante **enero - septiembre del 2022** se observó que el **gasto promedio diario del visitante con pernocta al estado de Yucatán** (sin incluir transportación foránea), ascendió a **\$2,694 pesos**, lo que representa una **variación de +7.3%** con respecto al gasto promedio diario registrado durante el mismo periodo de 2021 (\$2,511 pesos), implicando un incremento de \$183 pesos en dicho indicador.

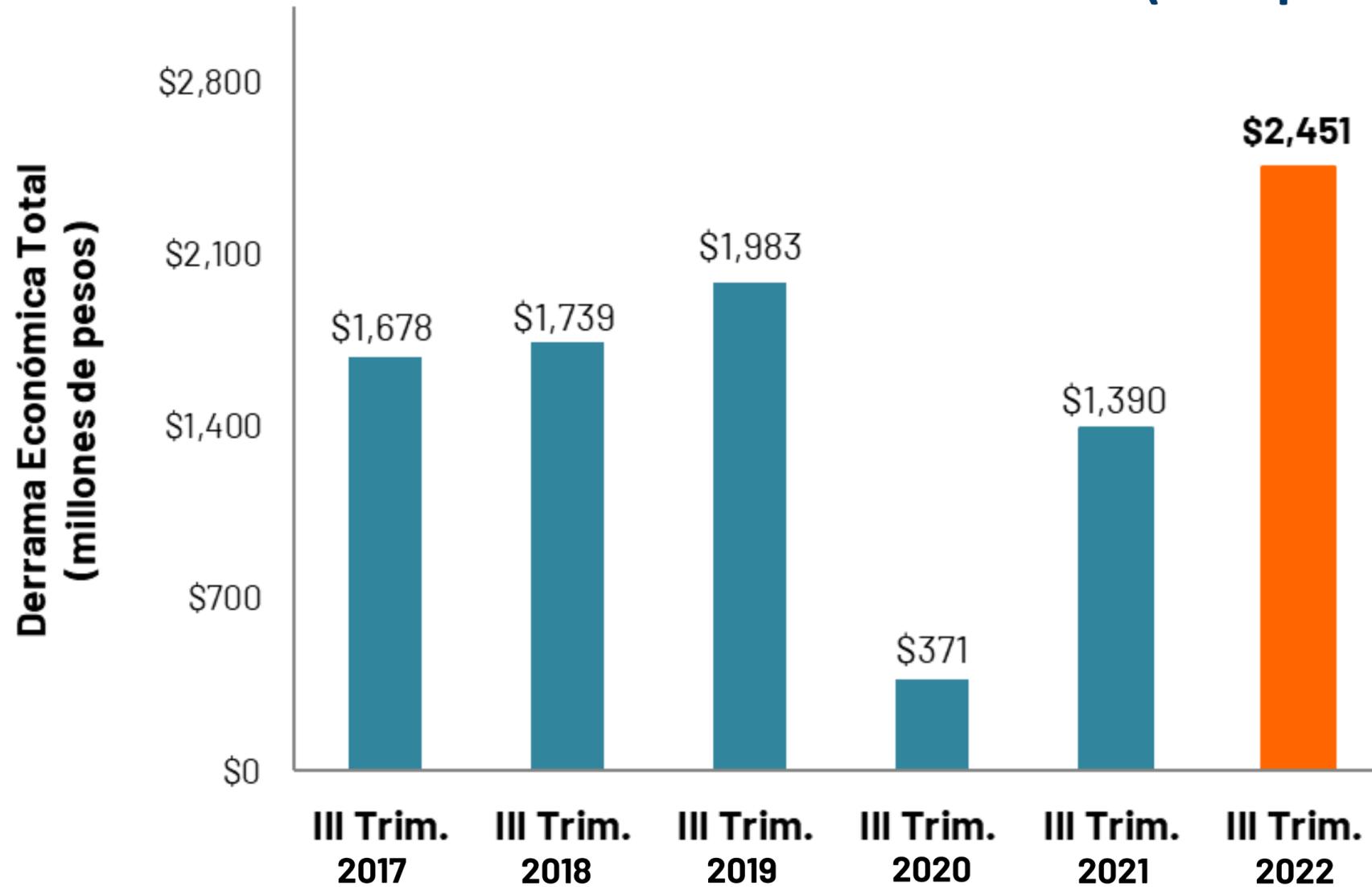


Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.





VI. Derrama Económica Total de los Visitantes (Comparativo Trimestral).



- Durante el **tercer trimestre del 2022** se observó que la **derrama económica total de los visitantes con pernocta al estado de Yucatán (sin incluir transportación foránea)**, ascendió a **\$2,451 millones de pesos**, lo que representa una **variación de +76.3%** con respecto a la derrama económica total registrada durante el tercer trimestre de 2021 (\$1,390 millones de pesos), implicando un incremento de \$1,061 millones de pesos en dicho indicador.

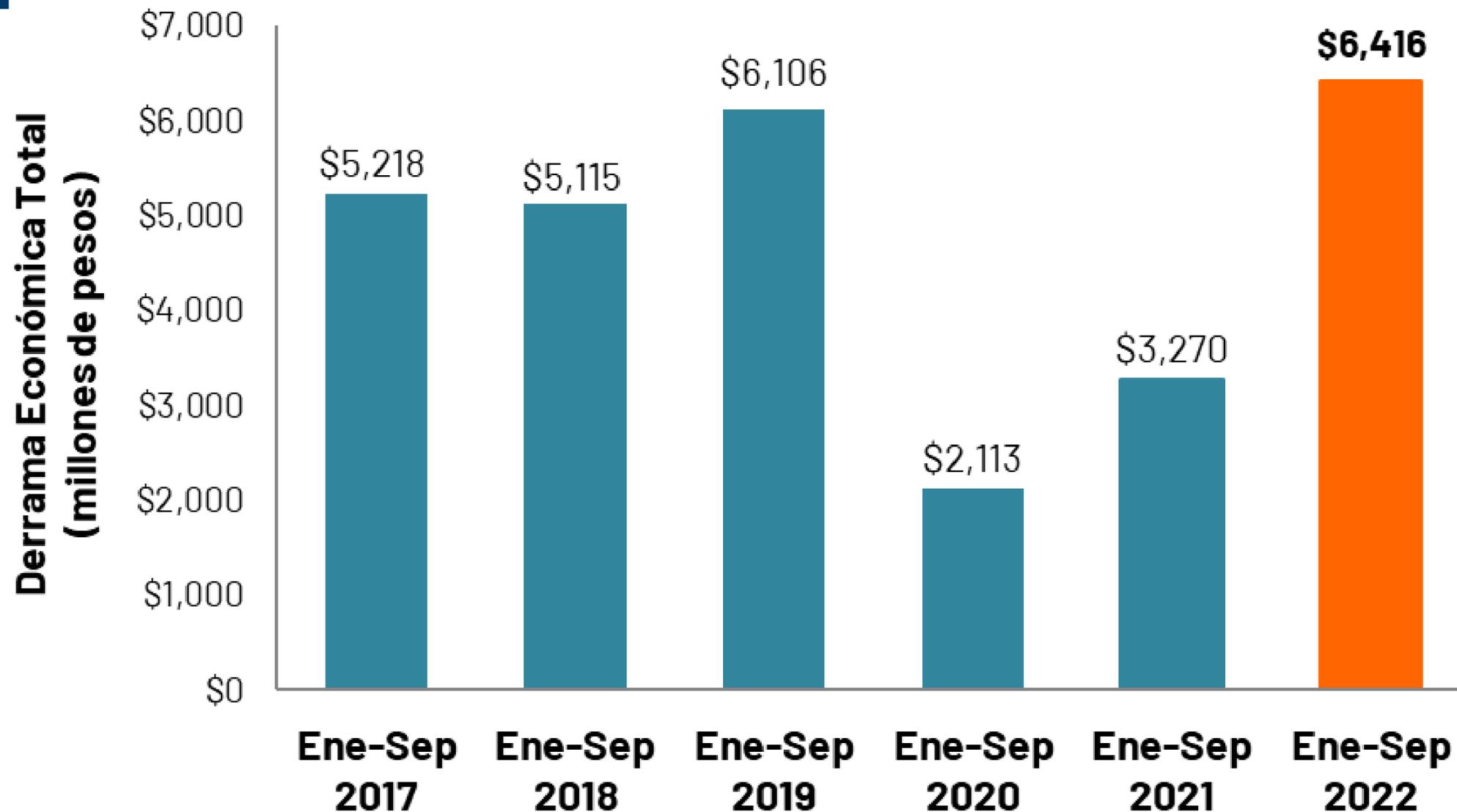


Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.





VII. Derrama Económica Total de los Visitantes (Acumulado).



- Durante **enero – septiembre del 2022** se observó que la **derrama económica total de los visitantes con pernocta al estado de Yucatán (sin incluir transportación foránea)**, ascendió a **\$6,416 millones de pesos**, lo que representa una **variación de +96.2%** con respecto a la derrama económica total registrada durante el mismo periodo de 2021 (\$3,270 millones de pesos), implicando un incremento de \$3,147 millones de pesos en dicho indicador.



Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.





VIII. Conclusiones

- A partir de una canasta básica de bienes y servicios que se considera son consumidos por el “típico” visitante con pernocta en el Estado de Yucatán, **se estima que durante el periodo julio - septiembre de 2022 se mantuvo un gasto promedio diario \$2,815 pesos por persona (sin incluir transportación foránea).**
- De esta manera, **durante el periodo julio - septiembre de 2022, la derrama económica total de los visitantes con pernocta al Estado de Yucatán es \$2,451 millones de pesos (\$121.1 millones de dólares), sin incluir transportación foránea.**
- **Según datos del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, durante el periodo julio – septiembre de 2022, los principales centros turísticos del Estado registraron un total de 870,592 turistas-noche**, de los cuales el 85.3% corresponde a visitantes nacionales y el 14.7% a visitantes internacionales, con una estadía promedio del visitante de 1.62 noches y una densidad promedio de ocupación hotelera de 1.93 turistas.
- Al realizar una comparación de los resultados del tercer trimestre del 2022 con respecto al mismo trimestre del año anterior, se observó una **variación de +8.1% en el gasto promedio diario del visitante (sin incluir transportación foránea)** y un **incremento de \$1,061 millones de pesos en el monto de estimación de la derrama económica total del visitante con pernocta** en el Estado.

Nota: El tipo de cambio utilizado es de \$20.25 pesos (Fuente: Banco de México).

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.



Directorio:

Lic. Michelle Fridman Hirsch
Secretaria de Fomento Turístico

L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega
Secretario Técnico

Disponible en el sitio:
www.sefotur.yucatan.gob.mx

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI
Calle 5-B Número 293 por 60 Planta Alta,
Col. Revolución, C.P. 97118
Mérida, Yucatán, México

Reporte elaborado por la
Secretaría Técnica

Apoyo Técnico:

L.E. Amelia Montserrath Flores Tuyub

Mérida, Yucatán, México
Octubre, 2022

Comentarios y/o sugerencias:

Tel: 930-37-60 ext. 22018

raul.paz@yucatan.gob.mx





YUCATÁN
TAN[®]



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

